

Distrito Metropolitano de Quito a 8 de Octubre de 2009

Señor:  
MAX SANTIAGO MANTILLA ORTEGA  
Ciudad.-

De mi consideración:

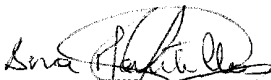
Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía AUDIO Y EVENTOS ANIMAXITO CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el período de dos años, desde la fecha de inscripción de este nombramiento del Registro Mercantil debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos trigésimo segundo y trigésimo tercero del estatuto social de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al facilitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, debiendo suscribir al pie de la presente la nota de aceptación.

Muy atentamente,

  
Ana Cecilia Mantilla Ortega  
SECRETARÍA AD-HOC

Con fecha 8 de Octubre de 2009 acepto la designación de Gerente General en las oficinas de la Compañía situada en Lulumbamba 625 y 21 de Marzo, parroquia Mitad del Mundo, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

  
MAX SANTIAGO MANTILLA ORTEGA  
C.C.: 171530816-7

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 06 de julio de 2006. Aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-Q.IJ.2508, de fecha 17 de julio de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de agosto de 2006.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **11828** del Registro, de Nombramientos Tomo No. **140**  
Quito, a **13 OCT 2009**



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Raúl Gavilán Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO